

HECHO RELEVANTE

En Madrid, a 4 de octubre de 2018

En cumplimiento del deber de información establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, les informamos del siguiente HECHO RELEVANTE:

El día 2 de octubre de 2018 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) procedió a la aprobación del expediente de admisión de cotización de las cuatrocientas sesenta y nueve mil ochocientas noventa y nueve (469.899) acciones de la Sociedad resultantes del aumento capital aprobado en la Junta General celebrada el día 27 de junio de 2018 e inscrito en el Registro Mercantil el día 14 de septiembre del mismo año.

Tras lo anterior, está previsto que las citadas acciones comiencen a cotizar en las bolsas de Madrid y Valencia el próximo 8 de octubre de 2018, junto con el resto de acciones representativas del capital social, actualmente ya en cotización.

Atentamente,